JUZGADO DIECIOCHO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintinueve de marzo de dos mil dieciséis

Referencia: 110014003007-2012-0436 00

De conformidad con lo solicitado, y el art. 447 del C. G. del P. la secretaría entregue y pague al demandante los títulos allegados y los que lleguen a este despacho, para el proceso de la referencia, hasta el monto arrojado por la liquidación de crédito y costas que ascienden a la suma de \$6.675.270,00,

Notifiquese

JOSE VEL SARBONA MARZINEZ

Juez

Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Ejecución en Descongestión de Bogotá

Notificación por estado
El anterior auto se notifica a las parte por anotación en estado No. 005 fijado hoy 30 de marzo de 2016 a las 8:00 am

Secretario,

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS